

LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA RELACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

THE CIVIC FORMATION FROM THE UNIVERSITY-SOCIETY RELATIONSHIP

Autores

Dr. Israel León-Martínez^{1*} *Israel.leon@unica.edu.cu*

Dra. Leynin Esther Caamaño Rocha² *lenin.caamanor@unimagdalena.edu.co*

MsC. María José Guerrero Pérez² *mariaguerrerojp@unimagdalena.edu.co*

¹ Universidad Máximo Gómez Báez. Carretera a Morón KM 9, Ciego de Ávila, Cuba.

² Universidad del Magdalena. Santa Marta. Carrera 32 #22-08, Santa Marta, Magdalena, Colombia

* Autor a quien debe ser dirigida la correspondencia.

Resumen

La formación ciudadana en las condiciones actuales de la educación superior en América Latina y el Caribe se interconecta con la necesidad de transformar el carácter espontáneo, fragmentado, y esencialmente cognitivo del contenido que se enseña, y les precisa a las universidades formar individuos responsables consigo mismos y comprometidos con la sociedad y su devenir, capaces de interactuar con los otros sobre la base de la tolerancia, el respeto, y la permanente participación creativa en la construcción de su cotidianidad. El documento resume los resultados de una investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa acerca del tema, que empleó métodos teóricos y empíricos en el estudio y sistematización de los conocimientos sobre la formación ciudadana, entre los primeros, el inductivo-deductivo y el sistémico-estructural; y de los segundos, el análisis documental, a partir de la revisión bibliográfica al caracterizar los elementos esenciales que sustentan el tema y las exigencias que determinan este proceso. El objetivo del artículo, se centra en estimular la reflexión acerca de las exigencias que implica la formación ciudadana desde la relación universidad-sociedad, a partir de las aportaciones de las Ciencias de la Educación, con referencias importantes en la Sociología, la Pedagogía, la Psicología y la Didáctica.

Palabras clave: Formación ciudadana, Universidad, Sociedad

Abstract

The civic formation under the current conditions of the superior education in Latin America and the Caribbean is interconnected with the necessity of transforming the spontaneous, broken into fragments character, and essentially cognitive of the content that becomes trained, and he/she specifies to the universities to form responsible individuals I get same and committed with the society and it's to become, capable of interactor with the other envelope the base of the tolerance, the respect, and the permanent creative participation in the construction of its daily life. The document summarizes the results of an investigation from an analytic perspective, interpretive about the topic that used theoretical and empiric methods in the study and systematizing of the knowledge on the civic formation, among the first ones, the inductive-deductive one and the systemic-structural one; and of the seconds, the documental analysis, starting from the bibliographical revision when characterizing the essential elements that sustain the topic and the demands that determine this process. The objective of the article, is centered in stimulating the

reflection about the demands that it implies the civic formation from the relationship university-society, starting from the contributions of the Sciences of the Education, with important references in the Sociology, the Pedagogy, the Psychology and the Didactics.

Keywords: Civic formation, University, Society

Introducción

El mundo actual impone al hombre vivir en condiciones históricas marcadas por la dinámica de complejos procesos de transformaciones y reformas sociales, sobre todo en el plano económico, político, ético y científico técnico, por ello la universidad debe garantizar la formación de profesionales comprometidos socialmente para que sean exponentes de una verdadera formación integral.

En el ámbito pedagógico universitario nadie niega la necesidad de que los estudiantes se formen en una cultura humanista, democrática y defensora del respeto y de los valores de convivencia y equidad, y reconocen a esta institución como un contexto excepcional para la formación ciudadana; sin embargo, los educadores tienen la responsabilidad de propiciar ajustes en su organización y funcionamiento para hacer de la docencia, la investigación y la extensión la base del cambio para influir en nuevos modelos educativos que estimulen la interacción social de los estudiantes en diferentes escenarios.

Por consiguiente, la formación ciudadana les precisa a las universidades formar sujetos responsables consigo mismos y comprometidos con la sociedad y su devenir, capaces de dialogar en sus espacios de convivencia, de establecer lazos de solidaridad, de interactuar con los otros sobre la base de la tolerancia, el respeto, y la permanente participación creativa en la construcción de su cotidianidad. Precisamente la universidad “según sea el fin que se proponga, ayudará a construir una sociedad con unas determinadas características en las que debe resaltar el reconocimiento de las responsabilidades ciudadanas” (Amalia y Ramírez, 2020, p. 2).

Al decir del extraordinario maestro de juventudes de Cuba y de Latinoamérica en general Enrique José Varona y Pera (1849-1933), estudioso profundo de las aportaciones del francés Augusto Comte y el inglés Herbert Spencer, continuador de la tradición electiva elaborada por sus antecesores nacionales, el padre José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela Morales (1788-1853), y José de la Luz y Caballero (1800-1862) sobre todo –sin asumir el cual resulta inconcebible un pensamiento genuinamente auténtico, la universidad tiene la tarea de formar hombres que sean capaces de actuar frente a la naturaleza, para sacar de ella las utilidades que le permitan vivir y desarrollarse. Pero a la vez que se sientan solidarios para hacer mejor, más bella y noble la condición humana.

Las ideas referidas con anterioridad marcan un derrotero en el perfeccionamiento de la formación ciudadana en las universidades latinoamericanas y caribeñas, porque además de manifestar las ideas progresistas que debe guiar a la pedagogía, y de manera particular a la educación en su sentido amplio, contribuyen a que se tome conciencia de las necesidades y las expectativas de darle un sentido integral a la misma como vía para enfrentar la realidad social que viven las sociedades en esta región del mundo.

Para el análisis del tema fue imprescindible acudir a estudiosos latinoamericanos que han incursionado en la formación ciudadana Benjumea-Pérez, M. y Mesa-Arango, A. (2021); Contreras (2020); Ibarra & otros (2020); Vargas-Rojas (2020); Elsi Amalia y Alexis Ramírez Rojas (2020); Silva, 2019; Orellana Fonseca y otros 2019; Arias Campos, 2006 entre otros, que revelan en sus propuestas que dicha formación debe tener en cuenta los desafíos, retos y demandas sociales. Los investigadores consultados consideran que, para las universidades el llamado compromiso social y profesional es tan importante como el resto de funciones atribuidas tradicionalmente a la educación superior, pues su pertinencia las trasciende.

De acuerdo con lo anterior, la pertinencia de la educación, y de manera particular de la universidad, debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad necesita de las instituciones y lo que éstas ofrecen a la sociedad de manera contextualizada. Esta visión integral en el análisis de la formación ciudadana es esencial, ya que supera el enfoque minimalista que en ocasiones es asumido en el escenario universitario, debido a que no restringe la formación ciudadana a la enseñanza de lo jurídico, lo constitucional y lo político.

Asumir una visión integral en el análisis de la formación ciudadana en las universidades y de manera particular en las latinoamericanas y caribeñas implica concebirla como un proceso de instrucción, educación y de desarrollo del estudiante cuyo propósito final este dirigido a las transformaciones sociales.

El presente artículo de reflexión parte de la hipótesis de que la formación ciudadana en el contexto universitario latinoamericano y caribeño debe promover un enfoque integral del proceso educativo, de apego a la racionalidad y a la comprensión científica de las aportaciones de las Ciencias de la Educación que la auxilian, con referencias importantes en la Pedagogía, la Psicología y la Didáctica. Porque estas últimas se interrelacionan con las formas de pensar, sentir y de actuar tanto en lo individual como en lo social, y auto determinan la posición del estudiante y del profesor.

Los autores de este examen asumen la formación ciudadana como una dimensión de la formación integral de los estudiantes, debido a que a través de la formación ciudadana el estudiante no solo adquiere conocimientos y desarrolla habilidades, sino además incorpora valores que le permiten participar, mejorar la vida social de su comunidad y de su país.

“La formación integral busca que el individuo y las comunidades, desarrollen mayores conocimientos, capacidades, actitudes, comportamientos y procedimientos para pensar, decidir, comunicar, y hacer, en el mundo productivo, científico, social, cultural, ciudadano y político.” (Arias Campos, 2006, p. 117).

La referida explicación analiza la formación ciudadana, como parte esencial de la formación integral, y determina la posición vital activa y creativa del sujeto social e individual ante la vida pública, respetuoso de los derechos humanos y de lo público, y también competente para las actividades laborales y productivas como un participante activo y dinámico de la sociedad, expresado en las relaciones que establece en los espacios de convivencia. Esta formación implica, además, desarrollar su capacidad para la reflexión y el cuestionamiento social.

Por tanto, se trata de proponer una formación ciudadana que al tiempo que permita una especialización abierta, coherente, y real de los profesores, favorezca la organicidad e influencia formativa del proceso educativo universitario, el cual se fundamenta en la relación sociedad - educación. Donde la primera ejerce una influencia decisiva como base objetiva de la formación del individuo en su transformación como personalidad y factor de desarrollo de la cultura, de los valores éticos y del crecimiento espiritual de la misma sociedad.

La universidad está llamada a desempeñar un papel protagónico en la formación ciudadana desde un enfoque integral del proceso educativo, el cual consiste en la contextualización de los contenidos de enseñanza, en el estímulo al conocimiento profundo y sólido de los derechos y obligaciones civiles de promoción de aprendizajes que enriquezcan el potencial creativo e investigativo del sujeto y su disposición e intención de formarse al servicio de la vida pública sin desconocer la memoria histórica de la nación en la cual vive y de desarrolla, y que reflexione sobre la esencia de los graves y globales problemas que lo afectan, buscar soluciones con los otros, y actuar con ética.

El objetivo del presente documento, se centra en estimular la reflexión acerca de las exigencias que implica la formación ciudadana desde la relación universidad-sociedad, a partir de las aportaciones de las Ciencias de la Educación, con referencias importantes en la Sociología, la Pedagogía, la Psicología y la Didáctica.

Desarrollo

La formación ciudadana, sin dudas constituye un reto a la relación universidad-sociedad, debido a que se ha de orientar la labor del profesor a que sea reflexivo y concedor de lo que enseña y de cómo lo enseña, a una educación moral y cívica que permita a los estudiantes encarar objetivamente distintas formas de dogmatismo e intolerancias, facilitándoles su comprensión y acción para hacer convivir armónicamente en su medio hechos y procesos contradictorios.

A criterio de los autores de este examen, en la universidad no basta formar profesionales, es necesario formarlos como ciudadanos al servicio del bien público para cumplir con las exigencias del presente y, sobre todo del futuro. Por lo que se requiere orden, unidad, regularidad, sistematización y una organización donde la institución educativa, de conjunto a los factores socializadores, sean guías, orientadores y aglutinadores de este proceso.

Como se puede inferir, la formación ciudadana debe ser un asunto incluyente que modifique las exigencias del desempeño del profesor, que se centre en orientar, planificar, controlar, y evaluar el proceso pedagógico desde una concepción que estimule el desarrollo cognoscitivo, afectivo, y conductual de los estudiantes. Esta formación debe estar dirigida, básicamente, a garantizar que a los estudiantes se les estimule su participación, el diálogo, la reflexión, la investigación, y la creatividad en los diferentes ámbitos de su actuación social.

Con respecto a esta tesis se puede afirmar que la formación ciudadana se convierte en un reto posible a lograr por la universidad, pero en la práctica educativa se aprecia que no siempre los profesores se encuentran suficientemente conscientes y preparados para asumir este cometido desde su relación con la sociedad.

Los profesores, deben conocer las particularidades de sus estudiantes, de sus estados de carencia, conocimientos y habilidades para el intercambio social; intereses, motivaciones y las aspiraciones y los valores que defienden en el orden social. Además, el profesor debe fomentar un ambiente socio afectivo que estimule en el estudiante la capacidad de valorar la realidad en que viven, y sobre la actuación de otros sujetos, incluido el medio familiar y comunitario, como vía para la apropiación de normas de conductas y valores, de modo particular, en el cómo aprovechar las potencialidades axiológicas del curriculum en sus vínculos con los factores sociales.

En relación con la influencia educativa de la sociedad, los estudiantes universitarios son portadores de un legado de conocimientos y patrones de conducta ciudadana. Obviamente, el sistema de experiencias sociales está interrelacionado con los conocimientos aprendidos y las habilidades para que transforme la realidad que lo rodea.

Por tanto, se requiere formar individuos responsables consigo mismos y comprometidos con la sociedad y su devenir, capaces de dialogar en sus espacios de convivencia, de establecer lazos de solidaridad, de interactuar con los otros con base en la tolerancia y el respeto fortaleciendo sus posibilidades de desarrollo, de permanente participación creativa en la construcción de su cotidianidad.

Por lo anterior, el proceso educativo tiene una naturaleza marcada por el compromiso social,

Según Silva, 2019, p.4 “Ser ciudadano y ciudadana desde la óptica curricular (...) va más allá de la participación y protagonismo en los asuntos políticos y apunta, además, a la formación de un ser humano integral que se involucra y compromete con los seres humanos con los cuales convive en familia, en comunidad, región y nación, con visión latinoamericana y mundial en los procesos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales que impliquen calidad de vida para hoy y para las futuras generaciones.”

En el sentido de responder a estos grandes retos, el proceso de formación de los profesionales en su acepción más general debe partir del nexo que se establece entre la formación ciudadana que reciben los estudiantes dentro y fuera del contexto universitaria, de manera individual, y los objetivos sociales a que debe dar respuesta de manera general; es decir, la contribución necesaria que debe brindar la educación al desarrollo individual, por una parte, y al desarrollo social por otra, lo cual implica hacer un análisis detallado de las aportaciones de las ciencias de la educación que auxilian y enriquecen científicamente el cumplimiento de este encargo.

Orellana Fonseca y otros 2019 p.144 plantean que:

“El termino formación ciudadana se entiende como un proceso formativo, que apunta a generar aprendizajes para convivir con otros. Un proceso de socialización, que se desarrolla de manera transversal a lo largo de la vida, construyendo al ser humano como ser social, estructurado por la sociedad en la que está inmerso.”

Mientras que (Ibarra y otros, 2020 p.10) consideran que:

“La formación ciudadana es, todo proceso educativo que lleve al individuo o ciudadano a desempeñarse de manera cívica en un tiempo y espacio determinado. Por desempeño cívico debe entenderse las acciones

basadas en leyes y reglas que las personas asumen como propias y que son validadas socialmente como buenas para la sana convivencia humana. Es un proceso formal de inducción a los acuerdos sociales establecidos”

Teniendo en cuenta los razonamientos anteriores, se puede afirmar que la formación ciudadana debe enseñar al estudiante a anteponer el interés social al personal, sin renunciar a sus ideales más puros, a la vida afectiva; a desarrollar la capacidad de querer, elegir, sentir, expresarse, relacionarse con los demás y vivir, a lo que se quiere y a lo que se hace, a los procesos de autorrealización, de desarrollo de la constancia y la firmeza para enfrentar dificultades con dominio de sí.

Desde la Sociología de la Educación, existe bastante unanimidad al considerar que se requieren profesionales comprometidos socialmente, y que para la formación ciudadana el profesor debe favorecer la relación universidad-sociedad. Donde la primera ejerce una influencia decisiva como base objetiva de la formación del individuo en su transformación como personalidad, y factor de desarrollo de la cultura, de los valores éticos y, en definitiva, del crecimiento espiritual de la misma sociedad.

“La formación ciudadana como un proceso de socialización consciente y permanente en la preparación de cada ciudadano para participar de forma activa y eficiente en la vida social, en la que crean y asimilan la cultura legada por otras generaciones, integran conocimientos, valores culturales, patrimoniales, identitarios, lingüísticos que caracterizan a la comunidad, así como las habilidades, hábitos, y modos de actuación, a partir de un proceso de construcción de significados y sentidos en estrecha interacción universidad-sociedad en el desarrollo de la actividad que realizan, lo cual permitirá favorecer un desempeño real y eficiente del sujeto en esferas específicas de la actividad humana en correspondencia con el contexto, su cultura y los problemas que emerjan de él.” (Amalia y Ramírez, 2020, p.6)

En consecuencia, un estudiante universitario se forma como ciudadano, no porque conozca la importancia de su rol social, o porque se interese en el contenido político y jurídico que se establece en la sociedad, o porque el grupo lo obligue a comportarse responsablemente frente a ella, sino porque siente la necesidad de actuar de manera auténtica en ese orden.

“Se requieren profesionales comprometidos con la sociedad, que sean exponentes de la verdadera formación integral.” (González, 2018 p.2). Este autor de manera sintética reconoce la importancia de las exigencias de la sociedad, de una mejor relación con su medio, con las otras personas y consigo mismo como factores claves para el crecimiento personal del sujeto. definido como:

“el proceso de cambio y transformación que se produce en los contenidos y funciones psicológicas de la personalidad, que permite un nivel superior de regulación y autorregulación comportamental e implica, a partir de las exigencias de la sociedad, una mejor relación con su medio, con las otras personas y consigo mismo. (Bermúdez, 2004, p.130).

En la medida que los profesores privilegien el intercambio comunicativo y reflexivo con los estudiantes sobre los problemas que afectan su formación ciudadana,

sobre sus experiencias y vivencias morales en las actividades sociales, y en la medida que contribuyan a la toma de conciencia para que el estudiante logre implicarse y comprometerse consigo mismo a modificar sus actitudes de acuerdo con los objetivos trazados, se conseguirá unir motivaciones, intereses, necesidades, aspiraciones y conocimientos.

Es posible resumir esta fundamentación, reconociendo que la Psicología educativa juega un importante rol en formación ciudadana desde el contexto universitario ya que la actividad y la comunicación son determinantes en la formación de la personalidad.

Todo lo anterior justifica la importancia que, dentro del proceso de formación de los profesionales, el sistema de relaciones sociales y los factores de índole espiritual, expresados en un sistema de valores, condicionan las características del pensamiento y la práctica pedagógica, al ser indispensable que el estudiante concientice la necesidad de incorporar a su personalidad valores esenciales para su propio desarrollo y desenvolvimiento en la sociedad, y esto depende de su actuación reflexiva de acuerdo con las normas y principios que rigen el momento en que vive.

Por otra parte, siendo consecuentes con la idea expresada en la introducción respecto a promover un enfoque integral del proceso educativo, de apego a la racionalidad y a la comprensión científica de las aportaciones de las Ciencias de la Educación que la auxilian, desde este punto de vista didáctico, las tareas docentes, como célula básica del proceso de formación garantizan la aplicación del contenido en sus diversas interrelaciones y en su contextualización con las vivencias y experiencias individuales y grupales que transcurren en las relaciones interpersonales del estudiante en el entorno de las actividades sociales, desde la influencia y protagonismo que le corresponde al profesor, y a cada uno de los factores socializadores responsabilizados con este encargo educativo.

Lo anterior evidencia la necesidad de desarrollar la estimulación de la creatividad en los estudiantes lo cual propicia a su vez la ampliación de sus capacidades y potencialidades; generando hábitos, intereses, motivaciones y pensamientos activos e independientes.

Razonamiento que obliga al profesor a concebir tareas docentes que orienten la participación activa del estudiante a un pensamiento creador e investigativo. Tareas docentes que deberán tener en cuenta los niveles de desempeño de cada uno de los estudiantes, y orientarlas a partir del diagnóstico pedagógico integral. El profesor debe concebir la tarea docente como un sistema en el que cada una de las actividades estén estrechamente vinculadas y entre todas abarquen diversas posibilidades, habilidades y niveles de desempeño que le confieran mayor variedad, riqueza y atractivo y contribuyan a crear intereses y motivos para el estudio.

Para lograr la excelencia en la actividad docente se hace necesario perfilar la planificación, orientación, realización y control de la tarea docente, pues las potencialidades que encierra esta actividad para el crecimiento de la personalidad del estudiante son muy altas y su adecuado manejo permitirá hacer del estudiante una inteligencia libre e independiente, capaz de afrontar los problemas del hombre y la sociedad.

Preparar al estudiante para que sea capaz de obtener una autoconciencia ciudadana, para que asuma tanto una responsabilidad individual como colectiva, para que sea objetivo e independiente; en fin, para que pueda desarrollar cualidades como la autoevaluación, debe ser empeño del profesor en su labor pedagógica - educativa –instructiva. La evaluación de la tarea docente comprende conocimientos, habilidades, conductas y cualidades que el estudiante mostrará plenamente cuando logre autoevaluarse. Para ello, deberán tener disposición, posibilidades y conocimientos acerca de esta técnica.

Si se logra el empleo de la autoevaluación en la tarea docente, el estudiante trascenderá con su actuación a ser más independiente, al tomar conciencia de los objetivos que debe alcanzar y hasta donde ha llegado; regulando su conducta en la universidad y en la sociedad.

Las características de la formación ciudadana como reto a la relación universidad-sociedad, hasta aquí planteadas desde el rol que desempeñan las ciencias de la educación al auxiliar el proceso de formación del estudiante, confirman, que no basta con la implementación de un programa curricular para resolver este problema, eso es solo un paso, se necesita además, para que dichos programas sean realmente efectivos y logren formar valores que perduren y trasciendan, atender a la naturaleza de quienes lo van a recibir, a los medios que se disponen para ello, al fin perseguido, a las necesidades de su ejecución, a su educación, a su adecuación al lugar específico en que se va a impartir y, ante todo, a la preparación de los profesores para concebirlo y ejecutarlo, para valorarlo y rediseñarlo cuando sea necesario.

Todo lo antes expresado requiere de una esmerada capacitación de los profesores, dirigida a que puedan enfrentar los desafíos propuestos. Se trata de brindarles recursos de actualización permanentes, darles acceso a las investigaciones y propuestas de especialistas y facilitarles la ductilidad necesaria para adaptarse a los distintos destinatarios, atender sus propuestas, satisfacer sus necesidades particulares, aceptar y sacar provecho de su diversidad de rendimiento, cultura, e intereses, y establecer exigencias para la formación ciudadana desde la relación universidad-sociedad que permitan potenciar el trabajo educativo desde el diseño de las tareas docentes, las cuales se concretan en:

Primero: el profesor debe realizar un diagnóstico pedagógico integral del proceso educativo: es decir, determinar las principales potencialidades y estados de carencia relativas a la formación ciudadana en el estudiante; tener dominio de los contenidos asociados a está; y concebir acciones dirigidas a evidenciar el papel de la sociedad, desde una elevada exigencia investigativa, práctica y diferenciada.

Segundo: el profesor debe jerarquizar en los objetivos la máxima aspiración educativa a lograr, en este caso la formación ciudadana de los estudiantes en su interrelación con el contenido de enseñanza, y desde el vínculo social en el estímulo a un accionar coherente, sistemático, y responsable de este encargo.

Tercero: el profesor debe precisar los vínculos, intra e interdisciplinar de los contenidos de estudio, con las vivencias y experiencias de implicación moral del estudiante que transcurren en sus relaciones interpersonales en el entorno de las actividades sociales.

Cuarto: el profesor debe implicar al estudiante, desde la enseñanza aprendizaje de las asignaturas, en la lógica creativa e investigativa de solución de problemas sobre las causas que afectan su formación ciudadana; para que cree - recree y redescubra los significados socialmente positivos que aporta el contenido que estudia a esta intencionalidad educativa, y que se implique moralmente en la solución de estos.

Quinto: el profesor debe promover el aprovechamiento del contenido de las asignaturas que se estudian para la formación ciudadana en sus vínculos con las relaciones interpersonales de los estudiantes desde un ambiente socio afectivo: significa estimular la reflexión moral sobre los problemas identificados que se manifiestan en los modos de actuación social asociados a la formación ciudadana, desde la influencia socialmente positiva que ejercen las relaciones interpersonales en el contexto del grupo de estudio.

Sexto: el profesor debe utilizar el contenido de las asignaturas en sus vínculos con el entorno social: comprende la intensificación del ejemplo personal del profesor, a partir del empleo de las potencialidades educativas que ejerce el contenido de las ciencias que se estudian en su relación con la sociedad.

Séptimo: el profesor debe emplear una evaluación formativa: permite un proceso permanente de rigurosa reflexión sobre el contenido de las asignaturas en sus vínculos con los modos de actuación social asociados a la formación ciudadana en los estudiantes, y actuará como mecanismo de estimulación a esta formación.

Conclusiones

La revisión bibliográfica y el análisis documental realizado permitió caracterizar los elementos esenciales que sustentan la formación ciudadana desde la relación universidad-sociedad, al precisar la necesidad de asumir un enfoque integral del proceso educativo, donde la actividad, la comunicación, la implicación y el compromiso individual y social son componentes esenciales que modifican las exigencias del desempeño del profesor y de las instituciones educativas que se resumen en: el empleo del diagnóstico pedagógico integral del proceso educativo; la jerarquización en los objetivos de la formación ciudadana como la máxima aspiración educativa a lograr; el aprovechamiento de los vínculos, intra e interdisciplinar de los contenidos; lógica creativa e investigativa de solución de problemas sobre las causas que afectan su formación ciudadana, la reflexión moral sobre los problemas identificados que se manifiestan en los modos de actuación social asociados a la formación ciudadana, la intensificación del ejemplo personal del profesor; y la evaluación formativa del proceso como mecanismo de estimulación a dicha formación.

Referencias bibliográficas

Astigarraga, E. (2016). "Prospectiva estratégica: orígenes, conceptos clave e introducción a su práctica". Revista Centroamericana de Administración Pública, (71), 13-29, disponible en URL: <http://publicaciones.icap.ac.cr/images/PDF-REVISTA/Revista71/articulo1.pdf>

Benjumea-Pérez, M., y Mesa-Arango, A. (2021). Educación y formación para la ciudadanía en y desde la universidad: aportes para el debate. FORUM. Revista

Departamento Ciencia Política, 20, 86-109.
<https://doi.org/10.15446/frdcp.n20.91013>

Bermúdez Morris, R., y Martín- Pérez, M. (2004). Aprendizaje formativo y crecimiento personal. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Garbizo, N., Ordaz, M., & Lezcano, A. (2020). Relación Universidad - Comunidad: expresión de responsabilidad social de sus protagonistas. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), e412. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.412>

Gómez-Barrera, A. (2021). Formación ciudadana en Colombia: balance de la cuestión, retos y tensiones. *Praxis*, 17(1) Recuperado de. <https://doi.org/10.21676/23897856.4040>

González Rivero, B. M. (2018). Las estrategias educativas para la Formación ciudadana según su alcance y Sentido. *Revista Perspectivas: Estudios Sociales y Educación Cívica – No 17* ISSN-L: 2215-4728 Julio – diciembre 2018, pp. 1-18 <http://dx.doi.org/10.15359/rp.17.3>

Silva., (2019). Retos de la formación ciudadana para la educación superior. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 4-9. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Elsi A., y Ramírez., R., A: “La extensión universitaria y la formación ciudadana en la comunidad”, *Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica*, ISSN: 2660-5554 (Vol. 1, No 5, diciembre 2020). En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/diciembre-2020/extension-universitaria-comunidad>.

Holguín Villa, L.Y., Penilla González. J.A., Chaverra Rodríguez. L.M., Arango Zuleta. E. P. (2019). Importancia de la formación ciudadana en el currículo universitario, *Revista de Investigaciones Universidad Católica de Manizales*. (Vol. 19, Núm. 33, julio 2021). En línea: <https://www.revistas.ucm.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/126/html>

Ibarra y otros. (2020). Elementos de formación ciudadana presentes en los programas de pregrado de la Universidad de Guadalajara, México. *Acción y Reflexión Educativa*: vol. Anual Núm.45.

Orellana-Fonseca, C., y Muñoz Labraña, C. (2019). Escuela y Formación ciudadana: Concepciones de ciudadanía, formación ciudadana y del rol de la escuela. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(2), 137-149.

Silva F, A., (2019): “La formación ciudadana del profesional de la educación. Un reto para las ciencias sociales en el contexto universitario”, *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/06/formacion-ciudadana-profesional.html>

Vargas-Rojas, S. (2021). La formación ciudadana y el modelo de educación por competencias en la política educativa en Colombia 2004-2017. *Revista Colombiana de Educación*, 1(81), 61-82. <https://doi.org/10.17227/rce.num81-9906>

Varona E, J. Discurso pronunciado en la Universidad de La Habana, 1903. En el pensamiento vivo de Varona, p.77.